



FDN

Financiera de Desarrollo Nacional

ENTIDAD VINCULADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EL ROL DE LAS FIDUCIARIAS EN LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CLEMENTE DEL VALLE
PRESIDENTE

Junio 2015

PROGRAMA 4G

CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL

47 PROYECTOS

Km origen – destino	8.000
Km Doble calzada	1.370
No. túneles	159
Km de túneles	141
No. Viaductos	1.335
Km de viaductos	150

Inversión total:

\$52 BILLONES



PRIMERA OLA

10

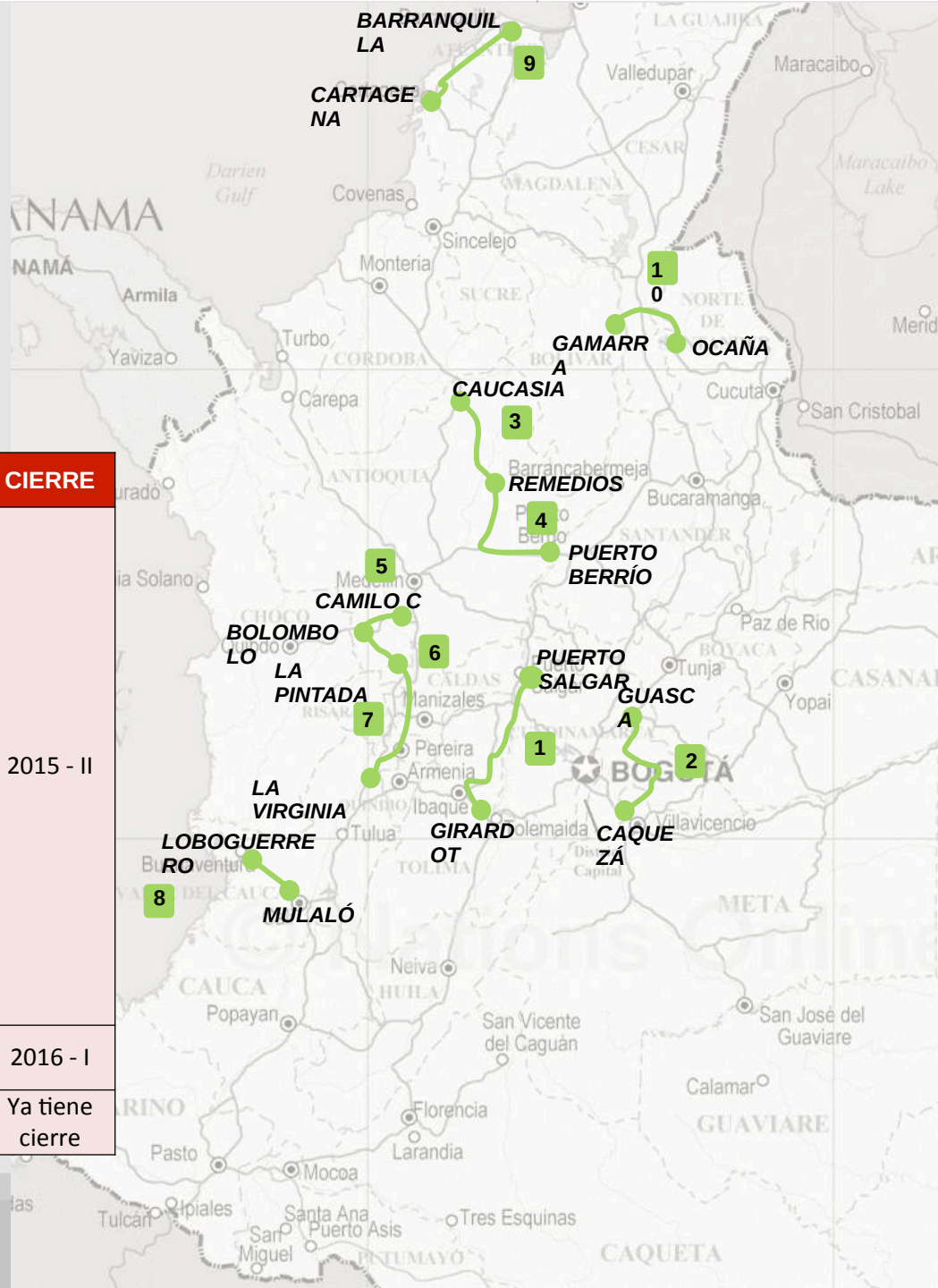
ADJUDICADOS EN
PRECONSTRUCCIÓN Y BUSCANDO
CIERRE FINANCIERO.

PROYECTO	INVERSIÓN*	PAÍSES	LONGITUD	CIERRE
Conexión Pacífico 1	1.779	Colombia España	49	2015 - II
Conexión Pacífico 2	893	Colombia Portugal	98	
Conexión Pacífico 3	1.282	Colombia Costa Rica	146	
Autopista al Río Magdalena 2	1.351	España	144	
Conexión Norte	970	Colombia España	145	
Girardot Puerto Salgar	871	Colombia Costa Rica	190	
Cartagena-Barranquilla	978	Colombia Costa Rica	147	
Perimetral de Oriente	1.097	Colombia Israel	153	
Mulaló-Loboguerrero	1.222	Colombia España	32	2016 - I
Ocaña Gamarra	1.214	Colombia Brasil		Ya tiene cierre

INVERSIÓN TOTAL

\$11,6 BN

*Cifras en miles de millones.



SEGUNDA OLA

4

PROYECTOS ADJUDICADOS

5

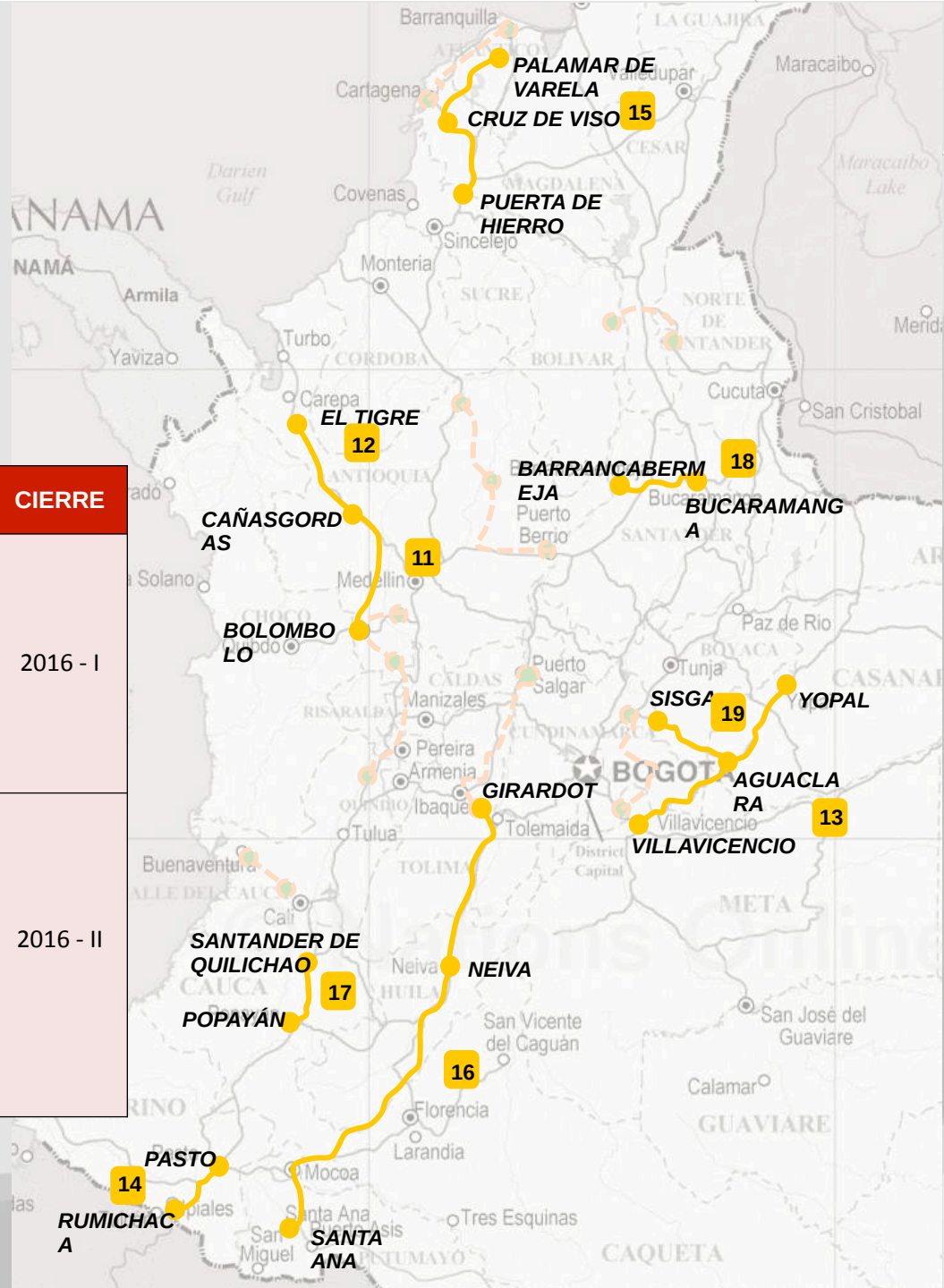
EN PROCESO DE ADJUDIACIÓN

PROYECTO	INVERSIÓN*	PAÍSES	LONGITUD	CIERRE
Transversal del Sisga	492	Colombia España	137	2016 - I
Santana - Mocoa – Neiva	1.503	Colombia México	447	
Villavicencio – Yopal	1.885	Colombia	261	
Puerta del Hierro Cruz del Viso	449	España	203	
Autopista Mar 1	1.457	-	176	2016 - II
Autopista Mar 2	1.535	-	245	
Rumichaca – Pasto	1.633	-	80	
Santander de Quilichao – Popayán	1.191	-	76	
Barranca - Bucaramanga	1.683	-	191	

INVERSIÓN TOTAL

\$11,8 BN

*Cifras en miles de millones.

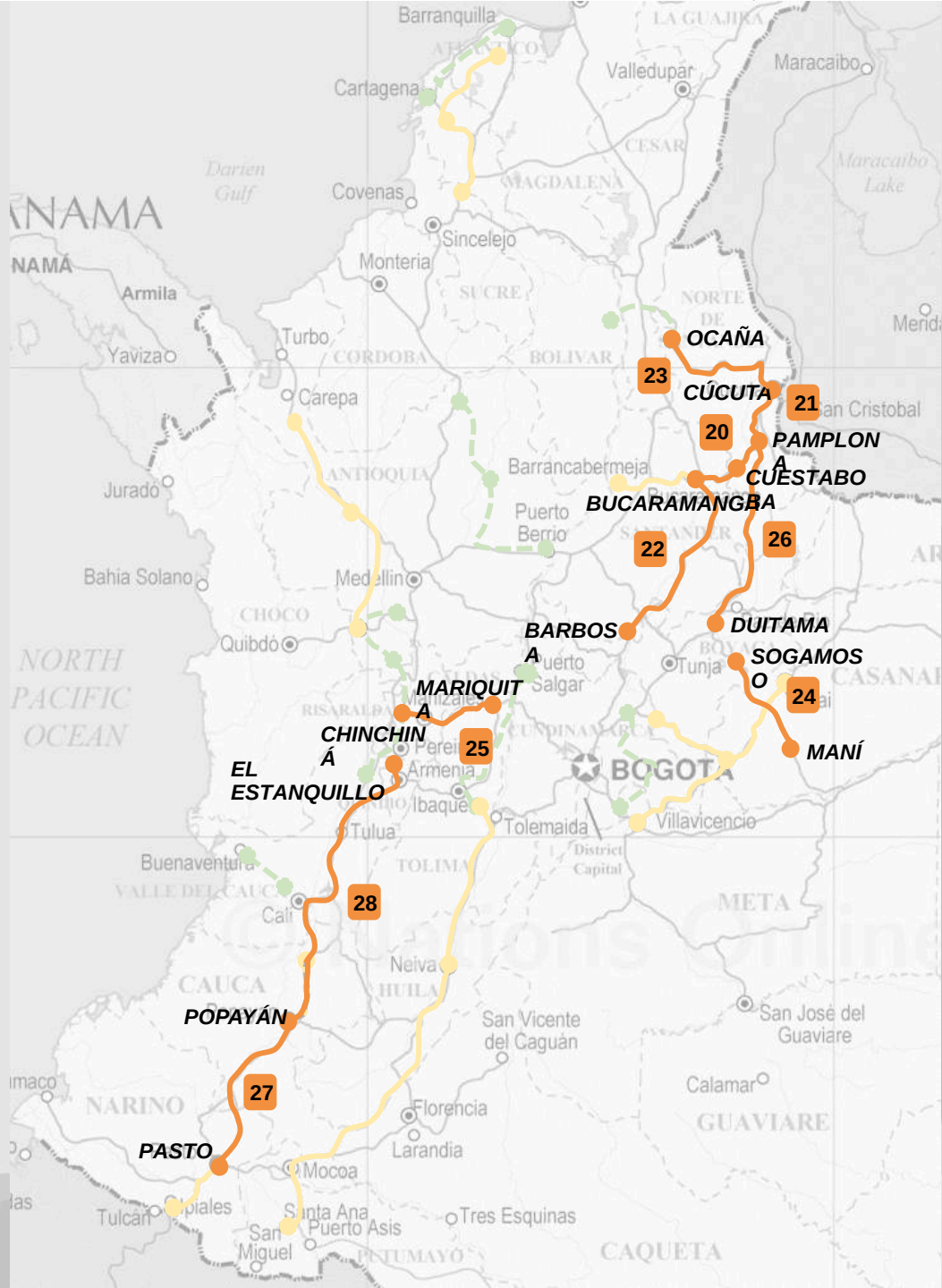


TERCERA OLA

9 PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN

PROYECTO	INVERSIÓN*
Bucaramanga - Cuestaboba – Pamplona	794,85
Pamplona – Cucuta	1.203,47
Bucaramanga – Barbosa	980,06
Ocaña – Cúcuta	1.302,10
Sogamoso – Maní	937,27
Chinchiná – Mariquita	559,03
Pamplona - Duitama	670,23
Popayán – Estanquillo	765,03
Estanquillo – Popayan (Por la Variante)	3.060,11
INVERSIÓN TOTAL	\$10,3 BN

*Cifras en miles de millones.



INICIATIVAS PRIVADAS

5

PROYECTOS ADJUDICADOS

PROYECTO	INVERSIÓN*	PAÍSES	LONGITUD	CIERRE
Ibagué Cajamarca	1.043,89	Colombia	225	2015 – II
Malla vial del Meta	1.268,45	Colombia	354	2016 - I
Chirajara Villavicencio	1.903,22	Colombia	86	
Cambao Manizales	527,87	Colombia Brasil	256	
Cesar Guajira	387,64	Colombia	350	

INVERSIÓN TOTAL

\$5,1 BN

14

EN FACTIBILIDAD Y
PREFACTIBILIDAD

INVERSIÓN \$13,3 BN

SITUACIÓN INICIAL FINANCIACIÓN 4G

CAPACIDAD LIMITADA MERCADO FINANCIERO LOCAL DADO TAMAÑO DEL PROGRAMA

OFERTA RECURSOS:
\$14 BILLONES
APROX

DEMANDA
RECURSOS:
\$57 - \$62 BILLONES



IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PARA FINANCIACIÓN INFRAESTRUCTURA 4G

OBJETIVO:

**OPTIMIZAR Y MOVILIZAR
RECURSOS PROJECT
FINANCE DE DIFERENTES
FUENTES PARA LOGRAR UNA
FINANCIACIÓN EFICIENTE DE
LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA**



MOVILIZACIÓN DEL MERCADO DE CAPITALES LOCAL

LA FDN TRABAJA EN INSTRUMENTOS Y ESTRATÉGIAS PARA MOVILIZAR A LOS INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES Y COMPLEMENTAR LA DEUDA BANCARIA CON EL MERCADO DE CAPITALES

RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN

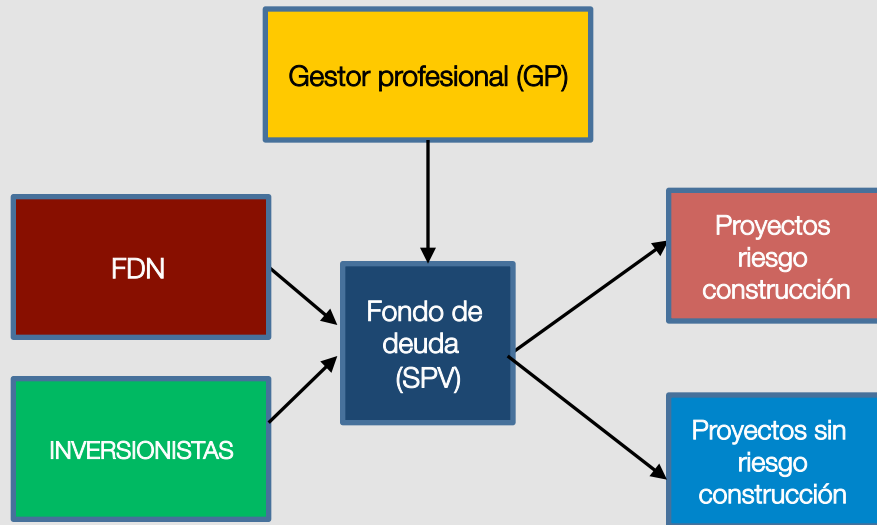


ACCIONES FDN PARA MOVILIZAR EL MERCADO DE CAPITALES

- Creación de un asset class para algunos fondos
- Capacitaciones, buenas prácticas y transacción piloto
- Productos estandarizados y fungibles (bono, fondo deuda)
- Facilidades y apalancamiento análisis de riesgos con administrador (fondo) y sindicación con bancos
- Reforma segundo mercado (agilidad)
- Socialización proyectos y estructuras

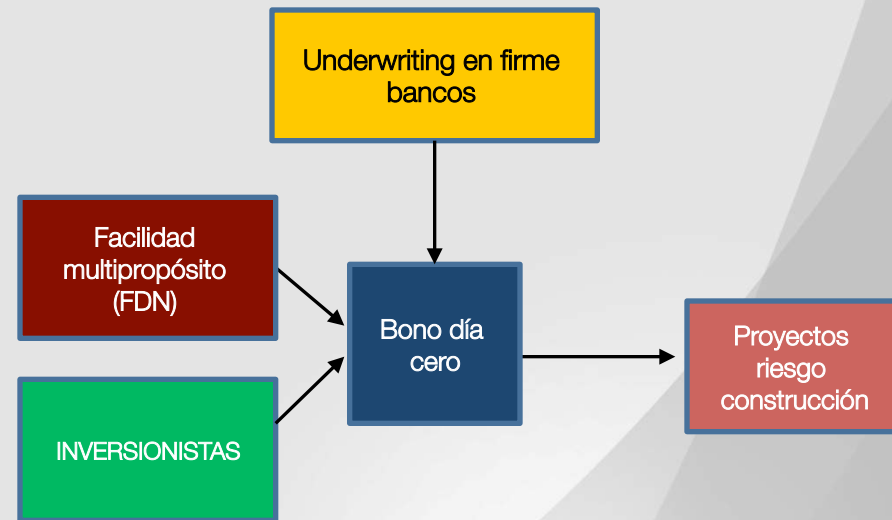
VEHÍCULOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN

FONDOS DE DEUDA



FONDOS EN ESTRUCTURACIÓN:
CAF/ASHMORE, CREDITCORP/ SUAM, EXPONENCIAL Y
BTG PACTUAL

BONOS DÍA CERO

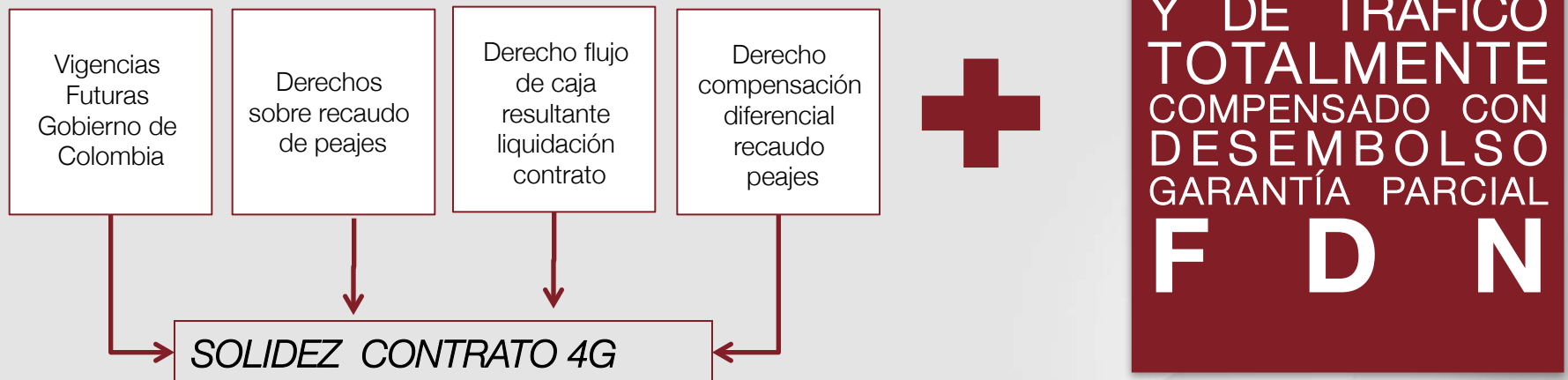


**UNDERWRITING EN FIRME, MECANISMO PARA
GARANTIZAR CIERRE FINANCIERO CON EL
MERCADO DE CAPITALES**

VEHÍCULOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA ETAPA O&M

BONO O&M CON PAGO OPORTUNO INTERESES Y CAPITAL RESPALDADO CON:

CALIFICACIÓN SOMBRA: AA+ (COL) ESTABLE (FITCH RATINGS)

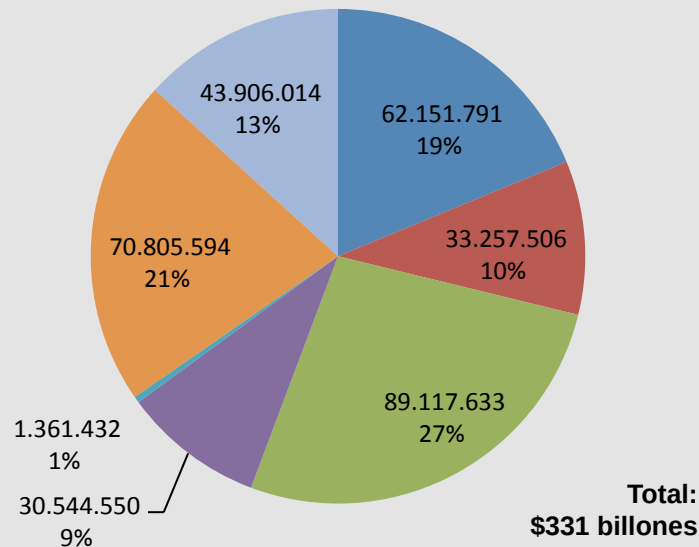


LOGRO:

- Determinación precios
- Desmitificación de riesgos en O&M

OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR: UNA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN

ACTIVOS ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIAS
FEBRERO 2015



Fiducia de inversión
Fiducia de Administración
Fondos de pensiones voluntaria
Fondos de Inversión Colectivos
Fiducia inmobiliaria
Fiducia de Garantía
Recursos Seguridad Social y otros

¿POR QUÉ ES ATRACTIVO FINANCIAR INFRAESTRUCTURA?

- Activo de largo plazo
- Flujos de caja estables y altamente predecibles
- Baja correlación con otros asset class (ej. acciones)
- Permite diversificar portafolio hoy altamente concentrado (FONPET más del 50% en títulos del gobierno)
- Esquemas APP de transferencia de riesgos
- Activos atados a inflación
- Sector regulado

POSIBILIDAD DE QUE ACTIVOS ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIAS SE INVIERTAN EN INFRAESTRUCTURA: RECURSOS PENSIONALES Y FICs CERRADOS

DIFERENTES ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

RECURSOS MÁS IMPORTANTES (VOLUMEN Y PLAZO)

VEHÍCULOS:

INVERSIONES EN BONOS
(APETITO TÍTULOS
INDEXADOS INFLACIÓN) Y
FONDOS DE DEUDA

DESAFÍOS:

- CAMBIOS REGULATORIOS
(PERMITIR INVERTIR
FONDOS DE DEUDA,
AJUSTES RENTABILIDAD
MÍNIMA)
- IDENTIFICAR Y ANALIZAR
DINÁMICA DE PENSIONES
(CÁLCULO ACTUARIAL Y
LIQUIDEZ)
- REVISAR POSIBILIDAD DE
HACER CONTRATOS DE
ADMINISTRACIÓN DE MÁS
LARGO PLAZO



POTENCIAL DE DESARROLLO MEDIANO PLAZO

VEHÍCULOS:

POTENCIALIZAR FICS
CERRADOS
ESPECIALIZADOS EN
INFRAESTRUCTURA

DESAFÍOS:

- MOVILIZAR MÁS
RECURSOS LP (87% FICS
SON MONEY MARKET)
- OPTIMIZAR ESTRATEGIA
DE DISTRIBUCIÓN
- DAR LIQUIDEZ A TRAVÉS
MERCADO SECUNDARIO
- GENERAR FACILIDADES
PARA MITIGAR RIESGOS
CONSTRUCTIVOS
- GENERAR CAPACIDADES
Y EDUCACIÓN FINANCIERA

DIFERENTES ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

POSIBILIDAD DE REPLICAR EXPERIENCIA FONDOS INMOBILIARIOS (REITS)

Los fondos inmobiliarios se han convertido en un importante vehículo para canalizar recursos, tanto de inversion como de ahorro institucional, hacia proyectos inmobiliarios local e internacionalmente

Vehículo de inversión de largo plazo (ej. 99 años prorrogables por mismo plazo).

Inversiones especializadas y diversificadas por tipo de proyecto y sectores.

Canalización de recursos institucionales (Fondos de Pensiones, Aseguradoras, Oficinas de Familia, Fondos de empleados).

Títulos participativos que transan en bolsa y dan liquidez a las inversiones.

Redes de distribución especializadas.



FDN

Financiera de Desarrollo Nacional

ENTIDAD VINCULADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GRACIAS

ESTÁNDARES FIDUCIARIAS

Actualmente, la FDN junto con Bancolombia y 10 firmas jurídicas nacionales e internacionales se encuentran realizando un manual de buenas prácticas para Project Finance que tiene un capítulo sobre el contrato de fiducia. El manual recoge, entre otros, los siguientes aspectos:

- La sociedad Fiduciaria debe tener la estructura y la experiencia en el manejo de vehículos fiduciarios cuyas características se asemeje a las necesidades del Fideicomitente de cara al desarrollo y correcta ejecución del proyecto respectivo.
- El contrato fiduciario debe contener como mínimo, las estipulaciones que se establecen en el contrato estatal suscrito entre el particular y la entidad pública y aquellas adicionales que se requieran para el correcto desarrollo y ejecución del contrato
- El contrato fiduciario debe ser redactado de forma precisa, concreta y simple, de forma tal que todos los suscriptores del mismo tengan las reglas contractuales claras, minimizando el riesgo de generación de interpretaciones nocivas.
- El contrato fiduciario debe contener los mecanismos de solución de conflictos.
- El contrato fiduciario debe contener cláusulas relacionadas con los riesgos del proyecto y del negocio fiduciario como tal.
- El contrato fiduciario debe tener la designación de un agente administrativo el cual debe ser diferente a la sociedad fiduciaria administradora del vehículo fiduciario
- En el contrato fiduciario debe quedar expresamente consagrado el responsable tributario de los recursos administrados, en particular del Gravamen a los Movimientos Financieros.
- El vehículo fiduciario debe quedar habilitado en su objeto, para contraer obligaciones crediticias con entidades financieras nacionales e internacionales.